QUIPUX

QUIPUX S.A.S
NIT: 811003486-1
CR 43A 3SUR 130 T1 P12 ED MILLA DE ORO
Medellín - Colombia
Tel. 3137000
www.quipux.com,facturacion@quipux.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ME17147
Fecha Factura: 11/05/2026 08:58:00
Fecha de Vencimiento: 12/05/2026

Fecha Entrega Bienes: 11/05/2026 08:58:28-05:00

CLIENTE: MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	**Código Cliente:** 890983813	**Orden de Compra:**
Id. 890983813-8	**Ciudad** El Santuario	**Asesor:** QUIPUX S.A.S.
Dirección: CL 50 49 71 - El Santuario Antioquia	**Medio de pago** Instrumento no definido	**Contrato:**
Teléfono: 5460080	**Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:**	**Elaborado Por:** angie.lopez
Email: secretariadetransporteytransito@elsantuario-antioquia.gov.co	CL 50 49 71 El Santuario Colombia	

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	DESCUENTO		IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	%	VALOR	
QX0101	1. ACTUALIZACION SOFTWARE QX-TRANSITO CONTRATO N°190-CPS-055-2026: PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTUALIZACION Y SOPORTE DEL SISTEMA QX-TRANSITO DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO; CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PAGO DEL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO.	1.000	94	4,877,747.00			IVA 19.00	926,772.00	4,877,747.00
QX0117	2. ACTUALIZACION SOFTWARE RMCT CONTRATO N°190-CPS-055-2026: PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTUALIZACION Y SOPORTE DEL SISTEMA QX-TRANSITO DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO; CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PAGO DEL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO.	1.000	94	2,090,463.00			IVA 19.00	397,188.00	2,090,463.00
	TOTAL NRO LINEAS: 2								

OBSERVACIONES:

Forma de pago: Crédito
Plazo: 12/05/2026
ANTICIPOS: 0.00

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	6,968,210.00
DESCUENTOS	0.00
TOTAL BASE GRAVABLE	6,968,210.00
IVA 19.00%	1,323,960.00
RETERENTA 3.500%	243,887.00
VALOR TOTAL	**8,292,170.00**

Valor en Letras: OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

QUIPUX S.A.S. NIT811.003.486-1. Responsable IVA. No Autorretenedor. Autorretenedor ICA Medellín. Resolución Facturación No.18764107100271 Válido Desde 2026-03-12 Hasta 2028-03-12. Rango Desde ME17001 Hasta ME18000; Resolución Facturación No.18764102164647 Válido Desde 2025-11-27 Hasta 2027-05-27. Rango desde GA550 Hasta GA600; Resolución Facturación No.18764086495417 Válido Desde 2024-12-30 Hasta 2026-12-30. Rango Desde EX101 Hasta EX200; Resolución Facturación No.18764102950571 Válido Desde 2025-12-11 Hasta 2027-12-11. Rango desde RS1 Hasta RS500. El pago posterior a la fecha de vencimiento causará intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley. Esta factura de venta se asimila a un titulo valor, según Ley 1231 de julio 2008, Art. 772 y 779 Código Comercio.

Tipo de operación: Estándar-10

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE: 0b5c226ab2c01751631435344eafaffb1d19f399f088d02a051c84a2adeed7d5c01b2c03ebe038e4e9e0fb969203e5e7

Fecha Validación DIAN: 2026-05-11 09:05:53-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
Rmqf9YJfP1EePS08ltQ+Z/51kWUQzqzrmZcHtqzA1LmYfeh3QQsroH+7kPhggfk8TZ1JwgJiQ23YBxCQouSYf+ZX8/Ey1PggFMFVlesK2PmJQ4MetCRmh2ZMbnz+JlLndvTyTSJRvwxAQcvoHzcx7XwBo2eh+JjXNoWaJi5Rw/88zcQzXuCc0qhWgnDPM+X6vvWP8foRDoy2o53SKUQFm3MmGtaW1QpQgidjfSujk8sPn/faxW6DGwF2JXINb7iUjevLUFwv9RpGtVUSJtPD5hB8X75cr+MtqJq4/qjXZu6xvfUMqKEICXGXK2cORoSJN33fmJLHWouOxYPUepDGow==

Informe de Actividades

QUIPUX

Secretaría de Tránsito de El Santuario

Servicios

28 de febrero a 30 de abril de 2026

Contenido

Informe de Actividades 1

Versiones entregadas 3

Prestación de Servicio y Soporte 3

Descripción de los Casos Reportados 3

Otros 5

El presente informe describe las actividades, asesorías y desarrollo de operación llevadas a cabo para la prestación de los Servicios de la entidad

Versiones entregadas

En el cuadro a continuación se describen las versiones que fueron entregadas en el periodo del informe

Fecha Despliegue	Producto	Versión
febrero	Qx-tránsito	V 22.6.0
marzo	Qx-tránsito	V 22.7.0
abril	Qx-tránsito	V 22.7.1

Nota: Es necesario que el cliente siempre permanezca con la última versión en ambiente productivo para evitar dificultades o fallas en la operación del sistema.

Prestación de Servicio y Soporte

Row Labels	Cerrado	Versionado	Resuelto	En Gestión Especial Mesa	Grand Total
El Santuario	**2**	**1**	**1**	**1**	**5**
Qx-Transito	2	1	1	1	5
Grand Total	**2**	**1**	**1**	**1**	**5**

Los casos registrados corresponden a servicios descritos a continuación, cada uno de ellos con la debida aprobación y documentación de la entidad soportadas dentro del alcance del contrato.

Descripción de los Casos Reportados

En las siguientes tablas, se muestra el detalle de los casos atendidos por medio de la herramienta de gestión de casos:

- Casos reportados en el periodo tipo **Incidente**

Caso	Descripción	Fecha apertura
	No se registraron casos tipo incidente en el periodo	

- Casos reportados en el periodo tipo **Solicitud**

Caso	Descripción	Fecha apertura
654916	Urgencia: Alta Tipo: Solicitud de Informacion Cliente: Municipio de El Santuario Buenos días, Solicito su amable colaboración con la revisión del siguiente caso: al momento de realizar la impresión de una tarjeta de operación, se queda pensando y no genera impresión. Quedo atenta, gracias. Número Solicitud: 654916	3/03/2026 9:47
655555	Urgencia: Alta Tipo: Solicitud de Informacion Cliente: Municipio de El Santuario Buenas tardes, Solicito su amable colaboración con la revisión del siguiente caso: al momento de generar el reporte para rentas Departamentales, se presenta modificaciones en la estructura del archivo, ya que trae campos que no son requeridos y suprime campos que sí lo son. adicional a esto, no tiene el formato de punto y coma entre campos de información. Quedo atenta, gracias! Número Solicitud: 655555	4/03/2026 14:22
655564	Urgencia: Alta Tipo: Solicitud de Informacion Cliente: Municipio de El Santuario Buenas tardes, Solicito su amble colaboración con el siguiente caso:	4/03/2026 14:45

	Estoy intentado realizar el fallo del accidente con radicado 2483, el cual tiene dos conductores. Me dejó fallar al conductor Nº1, pero al tratar de fallar al conductor Nº2, lo señalo, me voy a proceso, pero no me activa el fallo, cabe indicar que es un menor de edad, pero en otras versiones me ha dejado sancionar a menores de edad. Solicito su colaboración para continuar con el fallo del proceso. Número Solicitud: 655564	
656890	Urgencia: Media Tipo: Solicitud de Informacion Cliente: Municipio de El Santuario Buenas tardes, Solicito su amable colaboración con la revisión del siguiente caso: Al imprimir la resolución por incomparecencia de un conductor a audiencia (59), se evidencia que la fecha de la audiencia tiene correcto el dia, el mes, pero presenta error en el año, sale de 2010. Quedo atenta, gracias! Número Solicitud: 656890	9/03/2026 18:05
670412	Urgencia: Alta Tipo: Solicitud de Informacion Cliente: El Santuario Buenas tardes, Solicito su amable colaboración con el siguiente caso: Un usuario (c.c.70381349 FABIO HENAO GARZON) pagó dos cuotas de Acuerdo de Pago por la página del Simit, el área de Contravenciones me dice que no tenemos habilitado en QX para que el recaudo cruce por medio del plano, así que se necesita aplicar el pago de las dos cuotas pagadas. Quedo atenta, gracias! Número Solicitud: 670412	21/04/2026 18:35

Otros

- Recomendaciones para habilitación de Registro municipal de conductores de taxi - RMCT y contenedores para comparenderas electrónicas suministradas por SIMIT.

 - **Habilitación RMCT**

 De acuerdo a la comunicación enviada previamente, hacemos una invitación a que nos confirmen si cuentan con la siguiente infraestructura tecnológica mínima a fin de poder coordinar la instalación de la solución RMCT.

 - Infraestructura técnica

 - Capa de Aplicación: Servidor de aplicaciones
 - Capa de Datos: Servidor de Base de

 Adicionalmente se deben tener en cuenta el organismo de tránsito debe contar o adquirir:

 - QX_TRANSITO operando y con la información de:

 - Empresas de transporte público.
 - Vehículos de transporte individual con sus respectivas Tarjetas de Operación vigentes.
 - SOAT.
 - Revisión Técnico-mecánica.

 - Portal web de la entidad o Municipio con el certificado SSL vigente para la publicación de la consulta pública de RMCT.
 - Back office para la aprobación para la tarjeta de control. (funcionario para aprobación)
 - Preimpreso de la tarjeta de control.
 - Motor de bases de datos Oracle 11g Standard Edition o superior
 - Servidor de recursos estáticos Apache o Nginx
 - Java 8 last update - 64 bits, RMCT Jar.
 - Memcached.
 - Credenciales de acceso al SSH y conexiones a base de datos.

 Para clientes que no tengan la suite QITS se necesita:

 - Instancia DB QITS

Para clientes que tengan la suite QITS se requiere garantizar que existan los siguientes Schemas:

- SCHEMA_CORE
- SCHEMA_GENERALES
- SCHEMA_USUARIOS

- **Interfaz para interactuar con Comparenderas electrónicas suministradas por SIMIT.**

 Como es conocido, los OT que hayan recibido equipos para imposición de comparendos (Comparenderas electrónicas), podrán acceder a una interfaz para realizar el proceso de carga de información, ahorrando tiempo y recursos de digitación.

 Para habilitar dicho servicio, es necesaria la instalación de un contenedor - Docker.

Para la habilitación de los dos servicios, se recomienda como mínimo la siguiente capacidad de cómputo en la entidad:

CAPACIDADES DE COMPUTO A VIRTUALIZAR (MODELO VIRTUALIZACIÓN)							
ID	Descripción	RAM	VCPU	Storage	Sistema Operativo	Cantidad	TIPO
1	DBSERVER	16	4	600	Oracle Linux	1	VM
2	INTEGRADORRUNT	4	2	85	Oracle Linux	1	VM
3	RMCT	8	2	85	Oracle Linux	1	VM
4	QXTRANSITO	8	2	200	Windows	1	VM
5	COMPARENDOS	8	4	100	Oracle Linux	1	VM
	TOTAL	44	14	1.070		5	

SERVIDOR REQUERIDO O CARACTERISTICAS MINIMAS							
ID	Descripción	RAM	#Cores	Storage S.O - SSD (GB)	Storage SSD (GB)	Ethernet-BT (10/100/100)	Sistema Operativo
1	SERVIDOR FÍSICO	64	12	500	1,605	4	Windows Server Standard o Oracle Linux KVM

8C/16T
1-CPU

RAID 1 o RAID10
ARREGLO 1

RAID 1 o RAID10
ARREGLO 2

Utilizar el S.O que mejor maneje el personal de IT

CONSIDERACIONES:

- Las características indicadas anteriormente son las características mínimas que debe tener el servidor físico (HW) para soportar de manera correcta todas las aplicaciones a instalar, solo se contempla ambiente de producción.

- A nivel de CPU, es importante que el servidor físico (HW) no supere el máximo de 16 Cores con 1-CPU, debido a que la licencia de Oracle SE2 - Standard Edición 2, tiene una restricción en el HW donde se realice la instalación del motor de BD Oracle el cual no puede superar estas características a nivel de CPU.

- Importante que la frecuencia base mínima a nivel de CPU sea de 2,5GHz o superior.

- Las características finales del servidor tienen un incremento aproximado del 50% adicional, de los cuales el 15% de recursos está destinado al funcionamiento del sistema operativo o del hipervisor, y el resto de los recursos estarán asignados a las VMs. Las capacidades libres son recursos que estarán disponibles para incrementar recursos de RAM o CPU y Storage dado el caso que se requiera de las VMs.

- Es importante que la entidad adquiera el licenciamiento de Windows Server Standard y tener vigente el licenciamiento de Oracle SE2.

- Se pide al OT que suministre información de sus funcionarios para habilitación de accesos a la plataforma de formación de Quipux.

Para esto es necesario que desde el área de T.I de cada Organismo de Tránsito nos apoyen con la creación de correos electrónicos con estructuras claras y propias de dicha entidad, es decir de la siguiente manera:

nombre.apellido.operacion@gmail.com

Si el talento cuenta con nombre compuesto, es decir dos nombres, utilizar solo el primer nombre, su primer apellido y la entidad a la que pertenece.

El ejemplo real de este correo sería de la siguiente forma:

adriana.arboleda.elsantuario@gmail.com

Estos correos deberán ser administrados por cada entidad, sin importar si tienen un

dominio gratuito. Debe de ser de suma importancia, como se mencionó anteriormente, que el correo contenga la entidad a la que pertenece y nombre del talento, de esta manera es más fácil crear los accesos y que estos sean de identificación amigable.

Cabe resaltar la importancia del área de T.I, de la entidad en donde recae la responsabilidad de la administración del correo creado.

Si por diferentes motivos, algún talento deja de pertenecer a la entidad, es importante que sean bloqueados todos los accesos que tengan activos al momento de su retiro.

Para generar factores de seguridad en cada correo creado, los talentos deberán activar "el doble factor de autenticación", para esto deberán registrar otros 2 correos en este caso, uno personal y de igual manera el correo oficial de la operación. Esto con el fin de evitar suplantaciones, activar la seguridad de la información y tener fácil acceso a la recuperación de contraseña de ser olvidada; entre otros factores no mencionados que involucran seguridad.

- El equipo de mesa en sitio estuvo disponible para labores de acompañamiento al cliente.

- El equipo de Mesa en sitio estará disponible para atender las solicitudes que sean registradas por el cliente a través de la herramienta de gestión de Casos CA, así como para apoyar las labores de despliegue de las versiones que se liberen.

- Es importante recordar la importancia de parte del cliente para que mantenga al día el licenciamiento de Oracle, Sistema operativos, soluciones de software de respaldo, soporte y seguridad en su infraestructura.

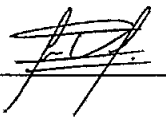
- Se recomienda al cliente mantener las condiciones locativas y de infraestructura recomendadas por RUNT dentro de la operación de lo denominado como RUNT 2.0

- Se recomienda al cliente mantener las conexiones establecidas por RUNT, principalmente lo orientado a la integración con RUNT pro.

- Se recomienda que cada vez que se presente una novedad con la operatividad desde RUNT, se registre un Ticket a RUNT a través de la herramienta establecida para tal fin,

donde se dé una clara descripción de la novedad presentada y en la medida de lo posible se adjunte el soap de la novedad presentada.

El presente informe se genera a solicitud del cliente el 6 de mayo de 2026.

Informe elaborado por	Firma
Luis Octavio Caicedo Sánchez Líder Célula de Servicio	

Crowe Co S.A.S.
Member Crowe Global

Avenida Las Palmas No 15 B 143 Of. 501
Edificio 35 Palms Business Tower
Medellín, Colombia
NIT 830.000.818-9
57.604.479.6606 MAIN
www.crowe.com.co
medellin@crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
QUIPUX S.A.S.
NIT. 811.003.486-1
JAVIER EMILIO TÁMARA TORRES
IDENTIFICADO CON C.C. 1.128.433.480 DE MEDELLÍN
TARJETA PROFESIONAL No. 208.595 - T
EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE

1. De acuerdo con la información suministrada y las planillas de pago número, 9502963857, 9502965868, 9502964208, 9502969219, 9502969532, 9502969417, 9502967074, 9502968615, 9503001619, 9502888591, 9503001411 con corte a marzo de 2026 y por los últimos seis meses, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.
2. La sociedad se encuentra beneficiada por la exoneración de aportes establecida en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, por lo tanto, no posee obligaciones de pagos por los parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, así como las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

La presente certificación se expide en Medellín a los catorce (14) días del mes de abril de 2026, a solicitud de la administración de la compañía.

En cumplimiento con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.

Atentamente,

JAVIER EMILIO TÁMARA TORRES
Revisor Fiscal
T.P. 208.595-T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811003486	1	QUIPUX S.A.S	B MENOS DE 200 COTIZANTES	QUIPUX PRINCIPAL	CR 43 A 3 SUR 130	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3137000	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		Valor
2026-03	2026-04	213241801	9502967074	E	2026/04/22	2026/04/10	BANCO POPULAR	0		$809,070,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				480	$490,514,100	$0	$0	$490,514,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	23	$31,580,300	$0	$0	$31,580,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	106	$112,130,500	$0	$0	$112,130,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	110	$95,197,100	$0	$0	$95,197,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	238	$248,811,500	$0	$0	$248,811,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$2,794,700	$0	$0	$2,794,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				491	$15,446,200	$0	$0	$15,446,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	491	$15,446,200	$0	$0	$15,446,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 18)				481	$121,087,900	$0	$0	$121,087,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$212,100	$0	$0	$212,100
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	1	$212,100	$0	$0	$212,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	5	$1,502,500	$0	$0	$1,502,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	9	$2,339,600	$0	$0	$2,339,600
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	4	$1,428,300	$0	$0	$1,428,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	370	$94,343,100	$0	$0	$94,343,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	5	$745,300	$0	$0	$745,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	2	$415,300	$0	$0	$415,300
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$212,100	$0	$0	$212,100
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	4	$1,002,900	$0	$0	$1,002,900
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	3	$794,100	$0	$0	$794,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	6	$1,062,000	$0	$0	$1,062,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	$234,100	$0	$0	$234,100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$1,148,500	$0	$0	$1,148,500
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	4	$1,047,000	$0	$0	$1,047,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	15	$3,590,300	$0	$0	$3,590,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	39	$9,564,200	$0	$0	$9,564,200
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	7	$1,234,400	$0	$0	$1,234,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 18)				491	$159,034,800	$0	$0	$159,034,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$854,200	$0	$0	$854,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$212,100	$0	$0	$212,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$167,900	$0	$0	$167,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$356,900	$0	$0	$356,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	12	$2,836,500	$0	$0	$2,836,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$159,100	$0	$0	$159,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$212,100	$0	$0	$212,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$234,000	$0	$0	$234,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	348	$120,694,900	$0	$0	$120,694,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$861,600	$0	$0	$861,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	1	1	$212,100	$0	$0	$212,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	23	$4,910,600	$0	$0	$4,910,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$70,100	$0	$0	$70,100
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	$67,800	$0	$0	$67,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$499,800	$0	$0	$499,800

2026/04/10 04:01 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811003486	1	QUIPUX S.A.S	B MENOS DE 200 COTIZANTES	QUIPUX PRINCIPAL	CR 43 A 3 SUR 130	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3137000	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha Pago						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-03	2026-04	2132418O1	9502967074	E	2026/04/22	2026/04/10	BANCO POPULAR	0	$809,070,000	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	35	$10,543,200	$0	$0	$10,543,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	47	$15,087,000	$0	$0	$15,087,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	7	$1,054,900	$0	$0	$1,054,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$13,792,000	$0	$0	$13,792,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	21	$13,792,000	$0	$0	$13,792,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$9,195,000	$0	$0	$9,195,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	21	$9,195,000	$0	$0	$9,195,000
TOTAL				491	$809,070,000	$0	$0	$809,070,000

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2026/04/10 04:01 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAVIER EMILIO TAMARA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128433480 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 208595-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

208595-T



JAVIER EMILIO
TAMARA ORTEZ
C.C. 1128453480
RESOLUCION INSCRIPCION 711
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FECHA 30/10/2015

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

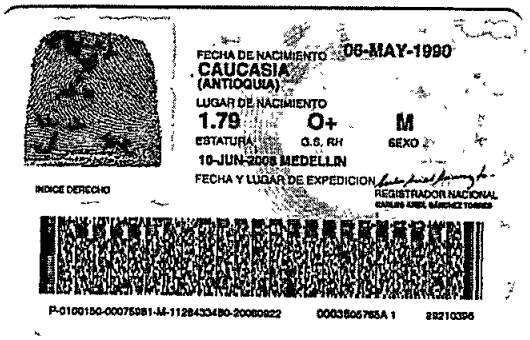
221105

211239

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.128.433.480
TAMARA TORRES
APELLIDOS
JAVIER EMILIO
NOMBRES
FIRMA
Javier Tamara Torres


FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1990
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
10-JUN-2008 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0100150-00075081-M-1128433480-20080822 0003505765A 1 89210396

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 190-CPS-055-2026

FECHA DE ELABORACIÓN:	20 de mayo de 2026				
SUPERVISIÓN: X INTERVENTORÍA:	No. 02	DE SEGUIMIENTO:		FINAL	
		PARA PAGO:	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO DEL INFORME:	Desde:	28/02/2025	Hasta:	30/04/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

CONTRATO:	x	NÚMERO: 190-CPS-055-2026	
CONVENIO:		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24/01/2026	
FECHA ACTA DE INICIO:		29/01/2026	
OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA QX TRANSITO DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO.".			
CONTRATISTA / ASOCIADO:		QUIPUX S.A.S.	
NIT O CÉDULA:		811003486-1	
CUENTA BANCARIA:		CORRIENTE BANCOLOMBIA	
NÚMERO DE CUENTA:		61604809533	
VALOR INICIAL:		$20.730.426	LETRAS: VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESO
PLAZO INICIAL: (Fecha de inicio y de terminación)		A partir de inicio de ejecución en la plataforma del SECOP 2, hasta el 31 de diciembre de 2026.	
CDP:		No. 038	FECHA DEL CDP: 07 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:		No. 198	FECHA DEL CRP: 29 de enero de 2026
SUPERVISOR: CARGO:		CLAUDIA NATALIA JARAMILLO Inspectora de Tránsito	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:		80%	

COMPONENTE FINANCIERO					
No. de Acta de Pago	No. del Comprobante de Egreso y factura	Fecha de pago Comprobante de Egreso	Valor pagado	Valor ejecutado	Saldo Pendiente por ejecutar
					VALOR

					TOTAL DEL CONTRATO:
					$20.730.426
01	N/A	N/A	N/A	$8.292.170	$12.438.256
02				$8.292.170	$4.146.086
		Total:	$0.0	$16.584.340	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
1. Actualización, Soporte y Mantenimiento del Sistema de Información Qx-Tránsito, Integrador RUNT, RMCT y Autenticación Digital para el año 2026.	El contratista cumple con la Actualización Soporte y Mantenimiento del Sistema de Información Qx-Tránsito V22.6.0, V22-7.0,V22.7.1	El contratista entrega informe de actividades, verificación del pago de seguridad social, cuenta de cobro.
2. Mantener actualizado el software Qx-Tránsito cuando se requieran nuevas funcionalidades que respondan a cambios básicos en estándares de intercambio de información con el RUNT, así como los respectivos ajustes de inconsistencias y errores que se presenten.	El contratista cumple con la Actualización Soporte y Mantenimiento del Sistema de Información Qx-Tránsito V22.6.0, V22-7.0,V22.7.1	
3. Dar una capacitación a los usuarios que vienen trabajando sobre el sistema en los módulos de Matrículas, Licencias, Contravenciones, Caja,	Para el presente periodo no se ha ejecutado	

Accidentalidad y Agentes y/o en las nuevas características contenidas en las nuevas versiones de los módulos existentes. La información que reciba LA ENTIDAD y/o las personas que laboren en ésta es confidencial y se harán responsables ante QUIPUX S.A.S., y las entidades competentes por los perjuicios que se origen por cualquier uso inadecuado de la misma acción del Software.		
4. Mesa de servicios: Los casos que se resuelven en la Mesa de Ayuda corresponde a todas aquellas actividades en las cuales se debe asesorar a la persona responsable de la operación sobre las novedades o incidentes que se presenten derivadas del uso software que no pudieron ser solucionadas por el soporte N1 a cargo del Cliente. Adicionalmente, se podrán gestionar las solicitudes de nuevas funcionalidades y/o ajustes en los procesos de software, las cuales deben estar sujetos a cotización, a menos de que correspondan a cambios de normatividad nacional.	El contratista cumple con la solución de novedades derivadas del Software.	
5. Realizar acompañamiento en la aclaración de dudas operativas y de uso de las soluciones de software a los funcionarios o personal de atención a usuarios y de gestión de trámite	El contratista atiende las solicitudes del organismo de transito de manera oportuna como lo evidencia el informe de actividades	
6. Dar cumplimiento a la propuesta presentada y al alcance establecido en la misma.		
7. Sistema MECI. El contratista se obliga a favor del Municipio de El Santuario a diligenciar todos los formatos propios del sistema de calidad que le sean suministrados para el efecto, quedando como responsable de la entrega de los mismos al supervisor del contrato.	El contratista da cumplimiento a la propuesta presentada El contratista da cumplimiento a los formatos del sistema de calidad	
8. Presentar al supervisor del contrato un informe detallado de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.		

9. Desarrollar las demás actividades propias e inherentes al objeto contractual, que constan en la propuesta del contratista.	El contratista cumple con la presentación del informe con los soportes necesarios.	
10. Cumplir todas y cada una de las obligaciones contenidas en la propuesta económica presentada por QUIPUX "póliza de actualización, soporte y mantenimiento 2026" la cual es aceptada por LA ENTIDAD y hace parte integrante del presente Contrato.	El contratista da cumplimiento a las actividades contempladas en el contrato. El contratista da cumplimiento a la propuesta presentada a la entidad	

ANEXOS TÉCNICOS:

Informe de actividades

N/A

2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Versiones de actualizacion del software

Fecha Despliegue	Producto	Versión
febrero	Qx-tránsito	V 22.6.0
marzo	Qx-tránsito	V 22.7.0
abril	Qx-tránsito	V 22.7.1

Soporte

Row Labels	Cerrado	Versionado	Resuelto	En Gestión Especial Mesa	Grand Total
El Santuario	**2**	**1**	**1**	**1**	**5**
Qx-Transito	2	1	1	1	5
Grand Total	**2**	**1**	**1**	**1**	**5**

Caso	Descripción	Fecha apertura
654916	Urgencia: Alta Tipo: Solicitud de Informacion Cliente: Municipio de El Santuario Buenos días, Solicito su amable colaboración con la revisión del siguiente caso: al momento de realizar la impresión de una tarjeta de operación, se queda pensando y no genera impresión. Quedo atenta, gracias. Número Solicitud: 654916	3/03/2026 9:47
655555	Urgencia: Alta Tipo: Solicitud de Informacion Cliente: Municipio de El Santuario Buenas tardes, Solicito su amable colaboración con la revisión del siguiente caso: al momento de generar el reporte para rentas Departamentales, se presenta modificaciones en la estructura del archivo, ya que trae campos que no son requeridos y suprime campos que sí lo son. adicional a esto, no tiene el formato de punto y coma entre campos de información. Quedo atenta, gracias! Número Solicitud: 655555	4/03/2026 14:22
655564	Urgencia: Alta Tipo: Solicitud de Informacion Cliente: Municipio de El Santuario Buenas tardes, Solicito su amble colaboración con el siguiente caso: Estoy intentado realizar el fallo del accidente con radicado 2483, el cual tiene dos conductores. Me deja fallar al conductor N°1, pero al tratar de fallar al conductor N°2, lo señalo, me voy a proceso, pero no me activa el fallo, cabe indicar que es un menor de edad, pero en otras versiones me ha dejado sancionar a menores de edad. Solicito su colaboración para continuar con el fallo del proceso. Número Solicitud: 655564	4/03/2026 14:45
656890	Urgencia: Media Tipo: Solicitud de Informacion Cliente: Municipio de El Santuario Buenas tardes, Solicito su amable colaboración con la revisión del siguiente caso: Al imprimir la resolución por incomparecencia de un conductor a audiencia (59), se evidencia que la fecha de la audiencia tiene correcto el día, el mes, pero presenta error en el año, sale de 2010. Quedo atenta, gracias! Número Solicitud: 656890	9/03/2026 18:05
670412	Urgencia: Alta Tipo: Solicitud de Informacion Cliente: El Santuario Buenas tardes, Solicito su amable colaboración con el siguiente caso: Un usuario (c.c 70381349 FABIO HENAO GARZON) pagó dos cuotas de Acuerdo de Pago por la página del Simit, el área de Contravenciones me dice que no tenemos habilitado en QX para que el recaudo cruce por medio del plano, así que se necesita aplicar el pago de las dos cuotas pagadas. Quedo atenta, gracias! Número Solicitud: 670412	21/04/2026 18:35

2.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

De acuerdo a lo establecido en el contrato, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente diligenciada la cual llevará anexo el informe de actividades correspondiente, del recibo a entera satisfacción por parte del interventor / supervisor (a) del contrato y los recibos de pago de seguridad social integral acorde con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. De cada pago se deducirán los impuestos nacionales y locales correspondientes.

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015.

3. ANOTACIONES U OBSERVACIONES ADICIONALES: *N/A.*.

4. ANEXOS:

	ANEXOS	Verificación
1	Informe de actividades	✓
2	Informe de supervisión	✓
3	Cuenta de Cobro o Factura Legal	✓
4	Planilla de seguridad social	✓
5	Certificado de aportes parafiscales (para personas jurídicas)	✓

Para constancia, se firma la presente acta:

CLAUDIA NATALIA JARAMILLO
Inspectora de Tránsito
Supervisora del contrato

Visto bueno componente Jurídico: Ana María Quintero - Abogada contratista.